



**FEDERACIÓN DE PESCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**
G-46395729
Pintor Ferrer Calatayud, 7 – bajo
46022 – VALENCIA
Tel. (96) 355.90.53
fpcv@federacionpescacv.com



SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha 12 de enero de 2023
	Número 06/23

Circular Nº: 03/23
**CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA
CORCHEO-MAR CLUBES, CATEGORÍA ABSOLUTA 2023**

El Campeonato Comunidad Valenciana Corcheo-mar Clubes, categoría absoluta, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizado por la Delegación de Valencia, bajo la supervisión del Comité Autonómico de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Lugar, fecha capacidad y plazos de inscripción:

Se celebrará en el Real Club Náutico de Valencia el 18 de febrero.
(Siempre que se inscriban 6 o más equipos)

Capacidad escenario: 10 equipos

Las inscripciones se realizarán en el impreso oficial y serán remitidas por los Clubes, hasta el 10 de febrero debiéndose comunicar a la FPCV por correo electrónico.

Asimismo, cada equipo, y mediante transferencia al número de Cuenta de ésta federación ES05 3058 2023 6127 2090 4717, tendrá que abonar el importe de 300 -€ en concepto de inscripción y cebo.

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Tel. 96 355 90 53 de lunes a viernes. E-MAIL: blanca@federacionpescacv.com

Clasificaciones:

El número de Clubes clasificados para el Campeonato de España Corcheo-mar Clubes a celebrar en 2023, irá en función de los Clubes inscritos y se dará a conocer en la reunión previa al sorteo del día de la competición.

Sorteo:

Se realizará a través de video conferencia ON line, el viernes día 17 de febrero a las 18 horas, para ello en el momento de la inscripción se deberá proporcionar un correo electrónico para poder remitir el link de acceso a la plataforma por la que se va a realizar el sorteo.



BASES

Las inscripciones de deportistas, implicará la total aceptación del contenido de las Bases por las que se registrará la competición.

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Se prohíbe durante la competición, usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores, etc.).

Reclamaciones: En caso de reclamación efectuada en tiempo y forma, se deberá dirigir al Jurado, acompañada de un depósito en efectivo de 100€, que serán devueltos si ésta prospera. En caso contrario, pasará a aumentar el presupuesto del departamento de Formación de la Federación.

Jurado.- Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de capitanes previa al sorteo.

Mangas.- La Competición se celebrará a 2 **Mangas** de 3,5 horas. Tanto el inicio como el final de cada prueba, serán indicados con señales adecuadas.

Entrada a los puestos.- Se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo; sondeo y medida de aguas, ensayo o pruebas de líneas y flotadores. A partir de este momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca, hasta que por parte de la organización se autorice para poder hacerlo.

Los capitanes podrán entrar en los puestos de pesca, respetando en todo momento las distancias mínimas de seguridad, ira previsto siempre de mascarilla quirúrgica.

Rejón.- De uso obligatorio.

Capturas.- Se consideraran válidas, aquellas capturas de más de 12 cm, el presentar más de tres capturas inferiores a 11,5 cm supondrá una penalización de " 0 puntos " en la manga.

Serán válidas las piezas clavadas en fin de prueba/manga siempre que hayan sido extraídas de los 10 minutos del fin d ella misma.

Cebos y Engodos. - Únicamente se permite el suministrado por el Comité Autonómico y consistirán probablemente para cada una de las mangas en 1 caja de lombriz coreana, 200 gr. de gambas o langostinos, 2 bolsas de Kg. de engodo Trabucco queso competición, 1 kgr. de pan rallado y 4 rebanadas de pan de molde y 500 kg de sardinas o boga por deportista.



Cañas. - Se autoriza una sola caña en acción de pesca pudiéndose tener otras cañas de reserva montadas **con o sin el anzuelo**. La longitud máxima de la caña será de 8 m. y un mínimo de 4 anillas.

Anzuelos. - Los anzuelos utilizados no podrán ser de medida inferior a 12 milímetros de largo y 5 milímetros de anchura, según DOGV de fecha 26.03.2013.

Obligatorio. - El flotador deberá mantener la posición vertical en todo momento una vez situado el cebo.

Prohibido. - Practicar la pesca realizando tirones continuos o repetidos (Spinning o Jigging).

Todo participante que abandone el puesto de pesca sin conocimiento del control o Juez será descalificado y deberán dejar limpio el puesto al abandonar el mismo. No hacerlo podrá ser motivo de descalificación.



El Presidente Comité Autonómico

PROGRAMA

VIERNES 17 DE FEBRERO

- 18:00 h. Sorteo puestos por videoconferencia.

SÁBADO 18 DE FEBRERO

- 06:45 h. Reunión de capitanes en la Sede de Pesca del RCN de Valencia, pase de lista e información de última hora.
- 06:50 h. Reparto de cebos, a los capitanes.
- 07:00 h. Entrada a los puestos de pesca.
- 08:30 h. Inicio de la manga.
- 12:00 h. Fin de la primera manga, cambio de puesto dentro del mismo sector.
- 13:30 h. Inicio segunda manga.
- 17:00 h. Fin de la segunda manga.
- 17:30 h. Publicación clasificaciones provisionales.



**CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA
CORCHEO-MAR CLUBES, CATEGORÍA ABSOLUTA 2023
18 de febrero de 2023 – RCN VALENCIA**

INSCRIPCIÓN DEL CLUB:

Equipo:		
Deportistas - Nombre y apellidos		
1		
2		
3		
4		
5		
Capitán/Reserva:		

Equipo:		
Deportistas - Nombre y apellidos		
1		
2		
3		
4		
5		
Capitán/Reserva:		

Nº de equipos..... x 300.- €	.- €
TOTAL	.-€

En _____ a ___ de _____ de 2023

El Presidente/Secretario.